Alcaldía Municipal de Caicedonia	**SUBPROCESO:** GESTION CONTRACTUAL **PROCEDIMIENTO:** APOYO ACCIONES CONTRACTUALES **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: 101-02.2.4 Versión: 005 Fecha: 08.10.2025

CONTRATO		**CONVENIO**	
INFORME PARCIAL	**X**	**INFORME FINAL**	

1. **DATOS GENERALES**	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	**INVITACION PUBLICA**
N° DE PROCESO DE SELECCIÓN	**105**
TIPO DE CONTRATO	**PRESTACION DE SERVICIO**
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	**SECRETARIA DE TRANSITO**
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	096
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	MARZO 31 DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Prestación de Servicios para una (1) campaña vial educativa dirigida a estudiantes y peatones en normas de tránsito y cultura vial y así poder generar conciencia vial en los Caicedonitas
CONTRATISTA	HERNAN ALONSO ARRUBLA CARVAJAL
NIT/CC	94.461.511
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	N/A
CÓDIGO CIIU CONTRATISTA	N/A
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHOMIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($21.838.500),
ADICION EN VALOR	N/A
NOTA: EN CASO DE TENER ADICIÓN EN VALOR DEBERÁ RELACIONAR EL CDP Y RP MAS ABAJO DONDE	

SOLICITAN LOS NÚMEROS DE ESTOS	
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	Por pagos parciales, previa presentación de los informes respectivos y recibidos a satisfacción por el supervisor del contrato.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	16 DE NOVIEMBRE 2026
ADICION EN TIEMPO	N/A
¿SE REALIZO PRORROGA DEL CONTRATO? SI O NO	N/A
CUANTOS DIAS	N/A
¿SE REALIZO SUSPENSION DEL CONTRATO? SI O NO	N/A
CUANTOS DIAS	N/A
¿SE REALIZO CESIÓN DEL CONTRATO? SI O NO	N/A
NOMBRE DEL CESIONARIO	N/A
NIT/CC	N/A
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
GARANTIAS SI O NO	N/A
NUMERO DE POLIZA	N/A
TIPO DE GARANTIAS	N/A
FECHA DE LA DECLARACION DE CONFLICTO DE INTERESES – LEY 2013 DE 2019 (NOTA: SE DEBE ADJUNTAR AL PRIMER INFORME DE SUPERVISIÓN)	ABRIL 14 DE 2026

Alcaldía Municipal de Caicedonia	**SUBPROCESO:** GESTION CONTRACTUAL **PROCEDIMIENTO:** APOYO ACCIONES CONTRACTUALES **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: 101-02.2.4 Versión: 005 Fecha: 08.10.2025

Supervisión e Interventoría	Nombre		JENNY ALEJANDRA LOPEZ GARCIA Jefe de la Unidad de Transito y Transporte		
	Fecha de designación de la Supervisión e Interventoría		MARZO 31 DEL 2026		
DATOS FINANCIEROS					
Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal – CDP					
N° CDP	0000221	Valor(es)	$21.838.500	FECHA(S)	7 DE FEBRERO DE 2026
Certificado(s) de Registro Presupuestal – RP					
N°	0000609	Valor (es)	$21.838.500	FECHA (S)	31 DE MARZO DE 2026
Rubro(s) presupuestal(es) afectado(s)			2.3.2.02.02.009240902292919-2 Prestación de servicios para una (1) campaña vial educativa dirigida a estudiantes y peatones en normas de tránsito y transporte. Fuente 016 multas, por valor de VEINTIUN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE ($21.838.500), expedida por la Secretaría de Hacienda		
Valor contratado			$21.838.500		
Valor Primer pago parcial			$2.848.500		
Valor segundo pago parcial			$2.848.500		
Valor tercer pago parcial			$2.848.500		
Saldo ejecutado a la fecha			$8.545.500		
Saldo por Ejecutar			$ 13.293.000		
2. **RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**					
Tipo de aporte	**PLANILLA**		**Mes al que corresponde el aporte**		

SALUD	**91638573**	**JUNIO**
PENSION	**91638573**	**JUNIO**
ARL	**91638573**	**JUNIO**

3. **DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA**

Al contratista se le realizo el respectivo control y seguimiento de las obligaciones pactadas, cumplió satisfactoriamente con las actividades propuestas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

4.1 Fechas de Actividades



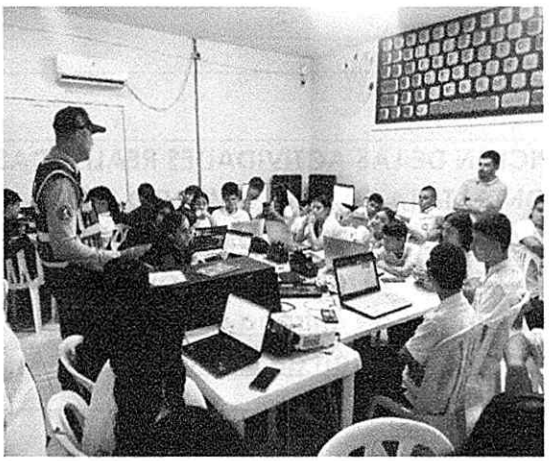


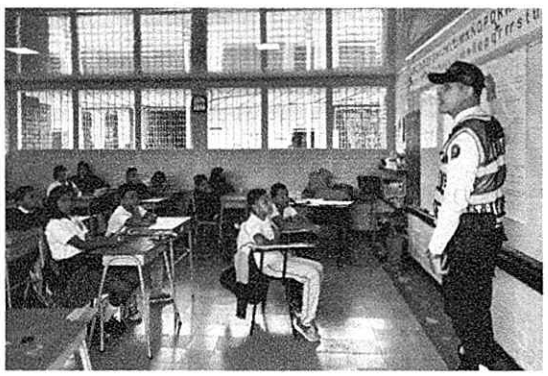


4.2 Actividades

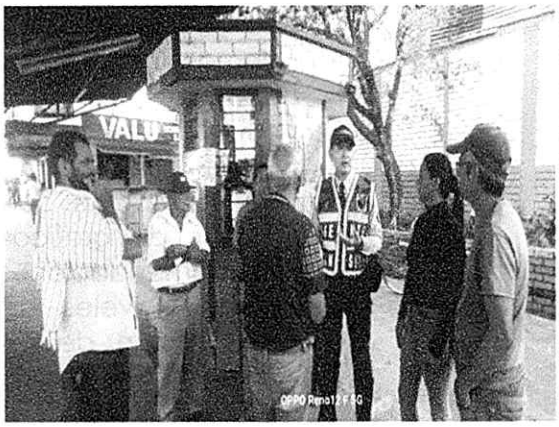
RESULTADO	PRODUCTO	ACTIVIDAD
RESULTADO	PRODUCTO	ACTIVIDAD
Cumplió con el 100 % de las obligaciones del periodo	SE ENTREGA CONOGRAMA DE EJECUCION	Entregar el cronograma de ejecución de las actividades mensuales
Cumplió con el 100 % de las obligaciones del periodo	Capacitaciones realizadas	Capacitaciones con estudiantes dentro de la campaña vial, alineado con la Ley 769 de 2002 y adaptado a la realidad urbana y rural.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $ $ 14.040.000	Capacitaciones realizadas	Realizar la campaña mínimo a 7 instituciones educativas publicas y privadas a los conductores particulares
	Actividades realizadas	Realizar actividades pedagogicas y practicas de educacion y conciencia vial con la poblacion estudiantil en todos los escenarios deportivos,







		culturales en conjunto con demas instituciones administrativas y/o privadas.
	Entrega de informe de tabulacion	Presentar informe de tabulación con analisis de graficas y recomendaciones de los niveles de satisfacción de los actores principales objeto de la capacitación.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: $21.838.500		

	
4.3 RELACION Y DESCRIPCION DE ELEMENTOS RECIBIDOS	
4.4. DESCRIPCION DE LA OBLIGACIÓN	**4.5. DESCRIPICION DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES Y <u>REGISTRO FOTOGRAFICO SI APLICA O ANEXOS, se recomienda anexar las asistencias, formatos de entrega de suministros e ingresos al almacén de los mismos.</u>**
Entregar el cronograma de ejecución de las actividades mensuales	CRONOGRAMA MENSUAL DE ACTIVIDADES Campaña Vial Educativa – Caicedonia Valle Dirigida a estudiantes y peatones Planeación de la campaña Coordinación con instituciones educativas Capacitación en una institución educativa (pública o privada) Jornada de sensibilización a peatones en zona de alto flujo (parque o zona comercial) Aplicación de encuesta de satisfacción

	Recolección de evidencias (asistencia y fotografías) Elaboración del informe mensual Nota Las actividades se desarrollan conforme a la Ley 769 de 2002 y la Ley 1503 de 2011, con el fin de fortalecer la cultura vial y generar conciencia en los "Caicedonitas".
Capacitaciones con estudiantes dentro de la campaña vial, alineado con la Ley 769 de 2002 y adaptado a la realidad urbana y rural.	En el marco de la campaña vial educativa desarrollada en el municipio, se llevaron a cabo jornadas de capacitación dirigidas a estudiantes de las Instituciones Educativas Santa Isabel y Sagrado Corazón, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 769 de 2002, normativa que regula el comportamiento de todos los actores viales y promueve la formación ciudadana en materia de seguridad y cultura vial. Estas actividades tuvieron como propósito fortalecer el conocimiento, la sensibilización y la apropiación de conductas responsables frente al uso adecuado de las vías públicas, fomentando desde edades tempranas una cultura de respeto, prevención y convivencia en la movilidad. Las jornadas pedagógicas beneficiaron a un total de cuarenta y tres (43) estudiantes, distribuidos entre veintiséis (26) estudiantes de la Institución Educativa Santa Isabel y diecisiete (17) estudiantes de la Institución Educativa Sagrado Corazón de jesus, quienes participaron activamente en espacios de aprendizaje diseñados conforme a las dinámicas propias del contexto urbano y rural del municipio. La estrategia formativa fue orientada a reconocer las condiciones reales de movilidad presentes en la comunidad, teniendo en cuenta las situaciones cotidianas que enfrentan niños, niñas y adolescentes como peatones, pasajeros, ciclistas o usuarios de motocicletas en sus entornos escolares y comunitarios.

	normas de tránsito y la cultura vial, enfatizando en el respeto por las señales de tránsito, el comportamiento adecuado del peatón, el uso correcto y seguro de los espacios públicos, la movilidad responsable en motocicleta y bicicleta, el reconocimiento de factores de riesgo en la vía y la importancia del uso de elementos de protección como el casco y otros dispositivos de seguridad. De igual manera, se promovió el respeto por las normas viales como herramienta fundamental para la prevención de accidentes de tránsito y la protección de la vida, fortaleciendo valores de corresponsabilidad, prudencia y convivencia entre todos los actores de la vía. Asimismo, durante las jornadas se socializaron ejemplos y situaciones cotidianas identificadas en el entorno municipal, permitiendo a los estudiantes reconocer escenarios de riesgo asociados a vías urbanas y rurales, cruces inseguros, comportamientos imprudentes y prácticas inadecuadas que pueden generar incidentes viales. Esta contextualización permitió que los participantes comprendieran de manera práctica la importancia de adoptar comportamientos preventivos y responsables, tanto en su rol de peatones como de futuros conductores o usuarios de las vías. La metodología implementada se caracterizó por ser participativa, pedagógica y de fácil comprensión, mediante el desarrollo de charlas explicativas, actividades de sensibilización, preguntas orientadoras, ejercicios prácticos y espacios de interacción permanente entre capacitadores y estudiantes. Esta estrategia facilitó la apropiación de conocimientos, incentivó la participación activa y promovió la reflexión sobre la importancia de la seguridad vial como una responsabilidad compartida. En consecuencia, las capacitaciones contribuyeron significativamente al fortalecimiento de la conciencia vial estudiantil, generando herramientas de prevención y autocuidado encaminadas a promover una movilidad más segura,

	organizada y responsable dentro del municipio.
Realizar la campaña minimo a 7 instituciones educativas publicas y privadas a los conductores particulares	En el marco de la campaña vial educativa orientada a fortalecer la cultura ciudadana y el cumplimiento de las normas de tránsito, se desarrollaron jornadas pedagógicas dirigidas a conductores particulares y a la comunidad educativa, dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 769 de 2002, con énfasis en la prevención de accidentes, el respeto por las señales de tránsito y la promoción de comportamientos seguros tanto en zonas urbanas como rurales. Como parte de las actividades programadas dentro de la meta de intervención en instituciones educativas públicas y privadas, se realizaron capacitaciones y jornadas de sensibilización en la Escuela Santa Isabel y Sagrado Corazón de Jesús, espacios en los cuales se promovió la educación vial como una herramienta fundamental para generar conciencia ciudadana en los futuros actores viales y en los conductores particulares del municipio. Durante las jornadas se abordaron temas relacionados con el respeto de las señales de tránsito, normas básicas de circulación, movilidad segura, comportamiento responsable de peatones y conductores, uso adecuado de elementos de protección, prevención de conductas de riesgo en la vía, responsabilidad ciudadana y el conocimiento de la normatividad vigente aplicable al tránsito terrestre. Asimismo, se sensibilizó sobre la importancia de adoptar hábitos seguros, fomentar el respeto mutuo entre los diferentes actores viales y contribuir a la disminución de incidentes de tránsito. Estas actividades permitieron fortalecer los procesos de educación vial y avanzar en el cumplimiento de la campaña proyectada para intervenir mínimo siete (7) instituciones educativas públicas y privadas, generando espacios pedagógicos de formación, prevención y sensibilización que aportan al desarrollo de una movilidad más segura y a la consolidación de una

	cultura vial responsable entre los caicedonitas.
Realizar atividades pedagogicas y practicas de educacion y conciencia vial con la poblacion estudiantil en todos los escenarios deportivos, culturales en conjunto con demas instituciones administrativas y/o privadas.	En cumplimiento de las estrategias de promoción de la seguridad vial y fortalecimiento de la cultura ciudadana, se desarrollaron actividades pedagógicas y prácticas de educación y conciencia vial dirigidas a la población estudiantil, implementadas en diferentes escenarios deportivos, culturales y comunitarios del municipio, con el propósito de fomentar hábitos seguros de movilidad, respeto por las normas de tránsito y conductas responsables como actores viales. Estas jornadas fueron ejecutadas de manera articulada con instituciones educativas, entidades administrativas y organizaciones públicas y/o privadas, permitiendo fortalecer el trabajo interinstitucional para ampliar el impacto de las acciones pedagógicas y garantizar una mayor cobertura poblacional. Las actividades se realizaron en espacios de integración estudiantil, escenarios deportivos, jornadas culturales, parques, instituciones educativas y otros lugares de concentración juvenil, aprovechando dichos entornos para promover aprendizajes prácticos sobre comportamiento vial seguro. Durante el desarrollo de las actividades se implementaron metodologías participativas, dinámicas y experienciales, orientadas a facilitar la comprensión de las normas básicas de tránsito y el reconocimiento de los riesgos presentes en la vía. Entre las temáticas abordadas se incluyeron el respeto por las señales de tránsito, comportamiento seguro como peatón, pasajero y ciclista, uso adecuado de elementos de protección, importancia del casco en motociclistas, respeto por los cruces peatonales, prevención de accidentes, movilidad segura en zonas urbanas y rurales, así como el fortalecimiento de valores ciudadanos relacionados con el autocuidado, la responsabilidad y el respeto por la vida. De igual manera, se realizaron actividades lúdicas,

	simulaciones, charlas educativas, ejercicios prácticos de señalización, juegos pedagógicos, preguntas orientadas al aprendizaje, campañas de sensibilización y espacios de interacción con los estudiantes, buscando generar apropiación del conocimiento y conciencia sobre la importancia de cumplir las disposiciones establecidas en el Código Nacional de Tránsito, promoviendo comportamientos preventivos que contribuyan a la reducción de la accidentalidad vial. La articulación con otras instituciones administrativas y privadas permitió fortalecer la logística, acompañamiento técnico y desarrollo de estrategias educativas complementarias, consolidando un trabajo conjunto orientado a la formación de ciudadanos más responsables, conscientes y comprometidos con la seguridad vial dentro y fuera del entorno escolar, generando un impacto positivo en la construcción de una cultura vial preventiva en la comunidad estudiantil y en los habitantes del municipio.
Presentar informe de tabulación con analisis de graficas y recomendaciones de los niveles de satisfacción de los actores principales objeto de la capacitación.	Se realiza el INFORME DE TABULACIÓN Y ANÁLISIS DE SATISFACCIÓN Campaña de Educación y Conciencia Vial 1. Población Evaluada Se aplicó encuesta de satisfacción a 15 estudiantes participantes de la jornada pedagógica en seguridad vial. 2. Resultados de Tabulación Nivel de Satisfacción Número de estudiantes Porcentaje Muy satisfecho 9 60% Satisfecho 4 27% Regular 2 13% Insatisfecho 0 0% 3. Análisis de Resultados Los resultados reflejan un alto nivel de aceptación de la actividad, con un 87% de satisfacción positiva. Esto indica que las estrategias

	pedagógicas utilizadas fueron adecuadas. El 13% en nivel regular sugiere oportunidades de mejora. No se registraron niveles de insatisfacción. 4. Recomendaciones - Fortalecer actividades prácticas y lúdicas. - Incrementar dinámicas participativas. - Optimizar el tiempo de las jornadas. - Continuar con estas campañas. 5. Conclusión La jornada fue altamente satisfactoria, cumpliendo los objetivos y generando impacto positivo en los estudiantes INFORME DE TABULACIÓN, ANÁLISIS DE GRÁFICAS Y RECOMENDACIONES DE LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN Campaña Vial Educativa – Capacitación a Estudiantes Dirigida a estudiantes de la Escuela santa Isabel y Sagrado Corazon de Jesus En el marco de la campaña vial educativa desarrollada en cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Ley 769 de 2002 – Código Nacional de Tránsito Terrestre, se realizó una jornada de capacitación dirigida a estudiantes de la Escuela Santa Isabel y Sagrado Corazón de jesus, orientada a fortalecer conocimientos sobre normas de tránsito, cultura vial, comportamiento seguro en las vías, movilidad responsable y prevención de accidentes de tránsito en entornos urbanos y rurales. La actividad contó con la participación de 43 estudiantes, distribuidos así: 26 estudiantes de la Escuela Santa Isabel y 17 estudiantes de la istitutucion educativa Sagrado Corazón de jesus, a quienes se aplicó una encuesta de satisfacción al finalizar la jornada pedagógica, con el propósito de medir el nivel de aceptación, comprensión y percepción frente a los contenidos impartidos. ANÁLISIS DE GRÁFICAS Y RESULTADOS

	A partir de la tabulación de las encuestas de satisfacción aplicadas a los 43 estudiantes participantes, se evidenció un alto nivel de aceptación de la campaña vial educativa, observándose una tendencia positiva en todas las variables evaluadas. La gráfica correspondiente a la claridad de la información refleja que la mayoría de los estudiantes calificó este aspecto entre excelente y bueno, indicando que los contenidos fueron transmitidos de forma comprensible, didáctica y acorde con la edad de los participantes. En cuanto a la metodología utilizada, los resultados muestran una percepción favorable frente a las actividades pedagógicas implementadas, evidenciando que las estrategias participativas facilitaron el aprendizaje y permitieron mayor apropiación de conceptos relacionados con normas de tránsito y cultura vial. Respecto a la utilidad de los temas tratados, la mayoría de estudiantes manifestó satisfacción frente a los conocimientos adquiridos, destacando la importancia de aprender sobre señales de tránsito, comportamiento como peatones, seguridad vial y prevención de riesgos en la vía. La evaluación sobre participación e interacción evidenció un ambiente dinámico durante las jornadas, permitiendo el intercambio de preguntas, experiencias y reflexiones sobre el comportamiento seguro en espacios de movilidad. Finalmente, la satisfacción general registró una valoración altamente positiva, demostrando que las jornadas educativas cumplieron con el objetivo de sensibilizar y fortalecer la conciencia vial en la población estudiantil participante. REPRESENTACIÓN GRÁFICA (ANÁLISIS) Gráfica 1. Nivel de satisfacción general • Excelente: 33 estudiantes (77%) • Bueno: 9 estudiantes (21%) • Regular: 1 estudiante (2%)

	• Deficiente: 0 estudiantes (0%) Gráfica 2. Claridad de la capacitación • Excelente: 29 estudiantes (67%) • Bueno: 12 estudiantes (28%) • Regular: 2 estudiantes (5%) Gráfica 3. Utilidad de la capacitación • Excelente: 32 estudiantes (74%) • Bueno: 10 estudiantes (23%) • Regular: 1 estudiante (3%) RECOMENDACIONES 1. Continuar desarrollando campañas viales educativas en instituciones públicas y privadas del municipio, fortaleciendo la cultura vial desde edades tempranas. 2. Implementar actividades más dinámicas y participativas, tales como juegos pedagógicos, simulaciones viales y material audiovisual, con el fin de reforzar el aprendizaje significativo. 3. Incrementar espacios de sensibilización sobre el respeto a las señales de tránsito, el comportamiento seguro como peatones y el autocuidado en la movilidad. 4. Mantener la aplicación de encuestas de satisfacción al finalizar cada jornada, permitiendo evaluar el impacto de las capacitaciones y generar acciones de mejora continua. 5. Fortalecer la articulación institucional para ampliar la cobertura de estudiantes beneficiados y promover la construcción de una cultura de movilidad segura en los "Caicedonitas". CONCLUSIÓN De acuerdo con los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a los 43 estudiantes de la Escuela Santa Isabel y el Sagrado Corazon de Jesus, se concluye que el nivel de satisfacción frente a la

	capacitación fue altamente favorable, evidenciando aceptación de la metodología implementada, claridad en la información suministrada y apropiación de conocimientos básicos sobre seguridad vial y normas de tránsito, contribuyendo al fortalecimiento de la cultura vial y la generación de conciencia ciudadana en la población estudiantil participante.
De igual manera se realizaron otras actividades como son:	Se realizó campañas educativas sobre normas de tránsito y cultura vial a peatones para así poder generar conciencia vial en los Caicedonitas.
4.6. REALIZAR PAGO PARCIAL POR UN VALOR DE	**DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS**

4.7 Constancia recibo Clientes internos y externos

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

SI___ NO____

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ENTE TERRITORIAL O PROBLEMAS EN LA EJECUCION ATRIBUIBLES AL ENTE TERRITORIAL:

SI___ NO____

Si es afirmativo describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas.

LA EJECUCION DEL CONTRATO ESTA ESTRUTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

SI___ NO____

Si es afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTRS DOCUMENTOS)

Alcaldía Municipal de Caicedonia	**SUBPROCESO:** GESTION CONTRACTUAL **PROCEDIMIENTO:** APOYO ACCIONES CONTRACTUALES **INFORME DE SUPERVISIÓN**	Código: 101-02.2.4 Versión: 005 Fecha: 08.10.2025

SI___ NO____

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista

Ciudad y fecha de emisión:	Caicedonia valle JUNIO 19 de 2026
Firma del interventor y/o supervisor:	JENNY ALEJANDRA LOPEZ GARCIA Jefe de la Unidad de Transito y Transporte

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	**FECHA DE APROBACIÓN**	**DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO**
01	30.07.2019	Ingresa el CÓDIGO CIIU CONTRATISTA
02	12.08.2023	Ingresan los campos de modificaciones de contratos/ notificación de posible incumplimiento/ recomendaciones de los anexos al informe de supervisión.
003	12.08.2024	Se ingresa campo para el registro de la fecha de la declaración de conflicto de intereses
004	22.05.2025	Se elimina la palabra interventor. El uso simultáneo de la expresión 'Supervisor y/o Interventor' puede inducir a confusiones sobre la responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal, así como dificultar la trazabilidad y rendición de cuentas ante los entes de control.